

DE AYER A HOY

Ahora resulta que no tiene importancia

Cambio de táctica en la política impunitiva de los «guardias de corps» periódicos del equipo de Casas Viejas. Primero se trató de sepultar el hecho en la profunda cámara acolchada del olvido; después se ofreció al capitán Rojas como víctima propiciatoria en que se aplacaran las iras populares. Ahora, cuando ya no hay posibilidad de evitar la evidencia y no se pueden negar las órdenes dadas por los de los tiros a la barriga, se acude a otro procedimiento: el de quitar importancia al asunto. Para «La Voz» la cosa no pasa de ser una de tantas represiones como otras muchas que hemos presenciado en España. Se da cuenta de ello, precisamente en estos momentos; antes no se había apercibido, pero ahora sí, ahora ya no hay ferocidad ni crueldad sino en todo caso algunos actos condenables. Y aún más: niega a la prensa de derechas el derecho a protestar contra ellos después de haber pedido energía para sofocar los movimientos anárquicos, llegando a decir que las personas conservadoras «aprueban por completo el proceder de la fuerza pública».

«La Voz» no es ignorante. Ella sabe la diferencia que hay de la energía a la ferocidad, de la represión al asesinato y del castigo justo a la matanza. Ella sabe también que no es lo mismo imponer severamente el principio de autoridad que ordenar a las fuerzas que tiran a la barriga, que no haya prisioneros y que cada guardia se proporcione unos cuantos cadáveres. Y ella sabe que las derechas quieren el orden por la autoridad y la paz por la justicia y que es en nombre de esa autoridad y de esa justicia en el que piden el castigo de los gobernantes que ordenaron los asesinatos lo mismo que el de los asesinos que matan a los guardias.

«La Voz» no es ignorante, no, y sabe todo eso. Pero lo que no sabe es como «echar un capote» a la atribulada sociedad en quiebra «Azcaña y C.». Y está haciendo pruebas a ver si alguna pega.

La U. G. T. fraternal

La U. G. T. se muestra acogedora y fraternal. Su pregón para animar a la huelga que proyecta para el día 5 se dirige a todos los obreros campesinos: a los socialistas, a los comunistas, a los sindicatos católicos y a los no pertenecientes a ningún sindicato. Todo el que maneja un azadón, empuña una mancuera o blande una hoz, debe dejar de trabajar el día 5 para dar gusto a la U. G. T. No quiere esta división entre los hermanos proletarios; todos deben marchar unidos, pero, eso desde luego, en la dirección que la U. G. T. determine, sin discusiones ni comentarios. Más en el momento en que uno se desvía, tan pronto como los comunistas, los católicos o los independientes tratan de ir por otro sitio o, simplemente de permanecer quietos... ¡ah! entonces se acabó la fraternidad para dar paso a los palos en la cabeza. Todos, todos a la huelga porque lo quiere la U. G. T. Y que nadie pregunte los motivos de la huelga. La U. G. T. necesita el mencionarlos porque ya son bien conocidos de los obreros. Tiene razón; sus fines son bien conocidos y bien claros: dejar que la mies se estropee en los surcos o en las eras; convertir un año de abundancia en un año de hambre; destruir los esfuerzos de los agricultores, tan bien secundados esta vez por la naturaleza. A falta de unas oportunas nubes de langosta que le dieran este trabajo hecho la U. G. T. echa mano de las huelgas campesinas. Y desconfianza de sus escasas fuerzas en la mayoría de España se viste con piel de cordero y llama con voz meliflua a todos los campesinos de todas las ideologías y hasta recomienda que no se cometan violencias; pero debajo de la piel de cordero aparece el instinto del lobo que con la violencia más criminal, la de matar la cosecha, quiere arruinar hasta a sus propios «hermanos».

Complacencia mal disimulada

Ciertos periódicos de izquierda «la están gozando» de lo lindo. Con motivo de un crimen monstruoso, el de una madre que mató a su hijo y que hace alarde de esta hazaña mientras su defensor trata de echarla encima el piadoso manto de la locura, los tales periódicos se dedican a transcribir con verdadera fruición y todo lujo de detalles las declaraciones de la asesina que, loca o étnica, habla a sus jueces de eugenesia, de ateísmo, de Maceo y Rizal que fueron sus ídolos desde su infancia, y cuenta como metió cuatro bañeros en el cuerpo de su hijo afirmando que cien veces que viviera otras cien la mataría. Estas afirmaciones adquieren, a través de las reseñas y los comentarios de alguna prensa, un aspecto heroico que presta a la acusada como una aureola de apostol incomprendido.

Y la verdad es que el hecho no puede ser más espantoso. Responsable como criminal o irresponsable como loca, la madre que mata a su hijo ha causado horror siempre en todo el mundo y a todas las sociedades fuera cual fuere su grado de civilización. Tenían que venir los actuales tiempos con sus morbos venenosos de irreligiosidad y depravación moral y tenía que tratarse de una mujer que odie a los PP. Dominicos y se declare sacrilega para que el espectáculo fuera contemplado con mal disimulada complacencia admirativa por ciertos amantes del progreso laico y materialista.

ASTROLOGIA POLITICA

Nos pintan un porvenir más negro que la conciencia de un usurero

El periódico publica los siguientes tenebrosos vellosos que reobte de su corresponsal de Alicante: «Alicante.—El astrólogo Tomás Menés, que está aquí de paso para Marbella, donde ha de celebrar una conferencia, ha celebrado una interesante conversación con un periodista. Se ha referido al inminente porvenir político de España.

El vidente recuerda que todas sus predicciones hasta ahora han sido confirmadas por la realidad. En un reportaje que se publicó en «Crónicas» predijo el movimiento revolucionario de agosto, y poco después se confirmó. Predijo también la muerte de Maciá, y un mes después falleció el presidente de la Generalidad.

Información del Parlamento

Se aprueba el presupuesto de Guerra.—El Sr. Cambó critica la obra financiera de la Dictadura y del bienio, pero se adhiere a la proposición de Calvo Sotelo

MADRID, 25. —A las cuatro abrió la sesión el Sr. Alba, asistiendo escasa concurrencia de diputados.

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra y el Sr. Alonso Zapata (socialista) pide que se suprima la Escuela de Equitación Militar.

El ministro de la Guerra justifica la necesidad de este Centro.

El Sr. Royo Villanova consume un turno en contra de la totalidad del articulado. Dedica elogios a la Benemérita y pide que la Dirección General de este Instituto quede adscrita al ministerio de la Guerra. Ataca la política seguida por el Sr. Azcaña en el ministerio de la Guerra, y afirma que para que haya orden es preciso un buen Ejército y mucha Guardia Civil.

El ministro de la Guerra comparte el criterio del Sr. Royo Villanova sobre la Benemérita, si bien opina que la Dirección General no debe separarse del ministerio de la Gobernación. Da explicaciones sobre los cursos para los ascensos y declara que para la defensa del régimen conviene que algunos militares queden disponibles.

El Sr. Alonso Zapata pide que se supriman las subvenciones consignadas para los Casinos Militares.

Sobre este punto, los mismos socialistas no se ponen de acuerdo, y la petición es desahogada.

Queda aprobado el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Se reanuda la Interpelación del Sr. Calvo Sotelo sobre política económica y financiera.

El Sr. Barcia, de la Izquierda republicana, censura la obra de la dictadura.

El Sr. Calvo Sotelo le interrumpe.

El Sr. Chapaprieta dice que el déficit de la dictadura aumentó de año en año.

El Sr. Barcia censura la creación

Vió anticipadamente la sabida el Poder de Lerroux y su breve permanencia en él, así como también la formación de un partido de Izquierdas, y todo ha tenido confirmación.

Ahora dice que durante este año se oscurecerá la vibración de las derechas políticas, pues se producirá un movimiento revolucionario, en el que éstas resultarán dominadas y que del triunfo acaso se derive un breve período de Dictadura de tipo proletario al final de la cual volverá la preponderancia de las Izquierdas y ocupará el Gobierno Azcaña, quien en las próximas elecciones a diputados alcanzará gran mayoría.

Afirma que entre los meses de agosto y diciembre habrá contra cierto líder un atentado personal que no tendrá graves consecuencias para él. Lo mismo pronostica respecto a otro de un partido distinto.

Añade que, según ha podido comprobar por las derivaciones de su vida, en los primeros meses del año 1935 morirá violentamente una destacada personalidad del Partido socialista.

En cuanto a la política Internacional, predice también para el año próximo la de Dollfus.

Dice además que se declarará una guerra entre Rusia y Japón. En la confusión Rusia asombrará al mundo con los medios destructivos que pondrá en juego. Los Estados Unidos lucharán al lado de los japoneses. España permanecerá neutral al comienzo de la guerra, pero más tarde quizá haya de intervenir, obligada por convenios secretos que existen o existirán con Francia.

de las Cajas autónomas y de la intervención de cambios.

El Sr. Cambó habla desde la tribuna de secretarios ante el micrófono. Hace resaltar el beneficio que este debate reporta al país y al Parlamento, y afirma que está preocupado porque la Cámara no da importancia al aumento de gastos, porque mientras éste persista no habrá paz y prosperidad en el país. Cree que el debate sería eficaz si se dedicara al estudio de los presupuestos, y declara que tanto la política económica de la dictadura como la del bienio fueron malas. La política de dictadura en materia de Hacienda no puede ser buena. Tiene que ser de vanidad y ha de mantenerse a fuerza de concesiones. Dice que el Sr. Calvo Sotelo es hombre de un dinamismo extraordinario y hubiera sido un gran ministro en cualquiera otra cartera; pero no en la de Hacienda, que no es para jóvenes, porque se requieren cualidades de prudencia y austeridad, tan contrarias a la juventud. Reconoce que esa política tiene dos disculpas: una que fué de dictadura; y otra, que el señor Calvo Sotelo se dejó llevar de un optimismo circundante. En cuanto a la política del bienio, aun alabando la buena intención del Sr. Carner al crear el impuesto sobre la renta, la influencia de los socialistas en el Gobierno tenía que causar gran daño en los presupuestos. En todos los países donde los socialistas han gobernado ha habido crac. Claro es que también tiene disculpa porque el bienio vino tras una revolución, y las revoluciones siempre son caras. Rectifica la afirmación de que sólo en España se deja sentir la política de la inflación, y declara que nadie defiende ya los presupuestos extraordinarios.

El Sr. Calvo Sotelo: Los hay en Francia y en los Estados Unidos.

El Sr. Cambó: ¡Eso no son presupuestos extraordinarios. Los presupuestos extraordinarios causan euforia artificial, pero dañan la economía. Censura el monopolio de petróleos, que considera innecesario, porque maneja bien el arancel se hubiera podido lograr el mismo resultado. Cree que si se hubiera instalado la refinera se hubiera hecho el peor de los negocios.

El Sr. Calvo Sotelo: En Canarias hay una refinera.

El Sr. Cambó rechaza la comparación entre el monopolio de petróleos y la deuda creada por la dictadura. Habla del crédito de Morgan y manifiesta que la estabilización de la moneda no hubiera producido daño si hubiera habido un Gobierno fuerte que exigiera la baja de precios.

El Sr. Prieto: Con la República ganó la peseta durante dos años.

El Sr. Cambó entiende que hay que ir a la solución del problema financiero, y se declara de acuerdo con el Sr. Calvo Sotelo por lo que se refiere al problema agrícola y a la reducción de personal, lo cual no se podrá lograr sin otorgar plenos poderes al Gobierno.

El Sr. Prieto: No se pueden dar plenos poderes a un Gobierno que aumenta los gastos.

El Sr. Granell (tradicionalista): La ley de defensa equivalía a plenos poderes.

El Sr. Cambó habla de sus persecuciones durante la dictadura y de su gestión cuando fué ministro de Hacienda. Afirmó que España está en período de crisis y los obreros padecen miseria. Por los errores que se siguen no habrá paz. Casi todos los diputados puestos

en pie piden que se suspenda la sesión, y así se hace a las nueve y media de la noche.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

El Parlamento intervendrá en el proceso de Casas Viejas, una vez que la justicia haya dictado sus fallos

Muchos diputados salieron ayer desde la Cámara, y con interés vivísimo, por cierto, los incidentes que se desarrollaron en la Audiencia de Cádiz en la vista del célebre proceso de Casas Viejas. A primera hora se sabía que la defensa del capitán Rojas, con la adhesión del fiscal, y aun del acusador privado, había solicitado una información suplementaria en vista de las gravísimas acusaciones de los testigos especialmente de los capitanes señores Barba y Gándara y el teniente Fernández Arrial contra los miembros del Gobierno que dieron las órdenes para la represión del movimiento revolucionario del mes de enero de 1933, del que fué maestro episodio el fallamiento en masa de los campesinos de Benalup.

Ya avanzada la tarde se supo que la sala había denegado la solicitud hecha por el defensor del capitán Rojas. Hemos de decir que la resolución causó gran extrañeza entre los diputados de todos los grupos políticos, al exceptuarnos, claro es, a socialistas y extremas izquierdas. Reconocían que la índole de las declaraciones prestadas por los testigos evidenciaban la existencia de verdaderos delitos que debían ser comprobados, no sólo en lo relativo a las órdenes de represión, sino en los manejos que se realizaron en centros oficiales para impedir que la verdad resplandeciera.

Entendían también que mientras el asunto esté «sub iudice» no es posible tratarlo en el Parlamento; pero una vez que el fallo se dicte, es deber de los representantes del país, que no pueden excusarlo, el de pedir que las terribles acusaciones hechas en el acto del juicio se comprueben, por prestigio del propio régimen republicano.

Según nuestras impresiones, tres minorías, por lo menos, están de acuerdo en presentar a la Cámara una acusación concreta contra el Gobierno que ocupaba el Poder cuando ocurrieron los fallamientos. Esta acusación, de prosperar, sería mantenida por el Parlamento ante el Tribunal de Garantías Constitucionales y con arreglo a los trámites especificados en la Constitución.

La ley por la cual se deroga la de Términos municipales

—La parte dispositiva de la ley derogatoria de la de Términos municipales, aprobada ayer en la Cámara, dice así:

«Artículo único. Cuando los patronos que necesitan emplear brazos en los trabajos agrícolas no acudan a los registros u oficinas de colocación obrera regulados por la ley de 27 de Noviembre de 1931 y su Reglamento de 6 de Agosto de 1932 y contraten trabajadores forasteros habrán de hacerlo siempre a base de jornales no inferiores a los establecidos por los organismos oficiales de Trabajo competentes para ello, y a falta de éstos y en defecto también de lo fijado en pactos colectivos, a los que rijan para trabajos iguales en la localidad más próxima en que tales organismos funcionen.

En el trabajo de los niños se ob-

Derivaciones del «affaire» Stavisky en Madrid

El director de Seguridad se entrevista con unos policías franceses

En su despacho oficial de la Dirección General de Seguridad cumplimentaron anoche al jefe superior de Policía, Sr. Vázquez, el comisario de la Policía de París, M. Leplece, y un inspector del mismo cuerpo, que han venido a Madrid con objeto de realizar determinadas diligencias relacionadas con el asunto Stavisky.

Son halladas alhajas robadas en una iglesia

La Policía ha descubierto el paradero de las alhajas de la Imagen de la Virgen de la Misericordia, robadas hace noches de la Iglesia parroquial de San Sebastián, de Madrid.

Las alhajas, cuyo valor total asciende a 60.000 pesetas, fueron pignoras por una mujer en la sucursal del Monte de Piedad sita en la plaza de San Millán. Dicha mujer, a la que busca la Policía, dió nombres y domicilios falsos empeñando las joyas en tres operaciones distintas. Se realizan gestiones para detenerla, así como a los autores del sacrilego robo.

Dos pistoleros se llevan 10.000 duros

BURGOS.—Se ha recibido la noticia de que dos individuos, armados de pistolas, penetraron en la sucursal del Banco Español de Crédito de Meigar de Fernamental y amenazando a las personas que allí había, se apoderaron de 10.000 duros en billetes.

Parece que los atracadores, una vez llevado a cabo el robo, montaron en un automóvil «Chevrolet», de la matrícula de Burgos, número 2.001 o 2.002.

servará lo legislado sobre el mismo.

De las denuncias por infracción de lo preceptuado en este artículo conocerán los respectivos Jurados mixtos del trabajo rural, quedando derogados el Decreto de 25 de abril de 1931, ley de la República del 9 de septiembre del propio año y el artículo 8.º de las disposiciones transitorias del Reglamento de 6 de agosto de 1932 y todo cuanto resulte dispuesto en oposición a lo preceptuado en esta ley.»

El cetro de los haberes del Clero

El diputado Sr. Molina Nieto ha visitado al ministro de Justicia interesándole la pronta resolución de lo referente al cetro de los haberes del Clero. El ministro le manifestó que sintiendo él también vivísimos deseos de ultimar este asunto, procura activarle con toda la diligencia posible, estando ahora pendiente únicamente de la rectificación de algunas de las listas de parroquias que ha pedido a distintos diócesis.

Inmediatamente pasará de su departamento al de Hacienda, donde cree que se detendrá muy breve tiempo.

Interpelación del doctor Albiñana

El diputado nacionalista español Sr. Albiñana, adscrito reglamentariamente a la minoría parlamentaria de Renovación Española, ha solicitado por escrito al ministro de la Gobernación su propósito de Interpelarle acerca del ejercicio del derecho de reunión durante el período de alarma. Al mismo tiempo se ha dirigido al presidente de la Cámara, rogándole que señale día para dicha Interpelación, que, según su autor cree, podrá ser explicada en la semana próxima.

ESTAMPA DE ACTUALIDAD

COBARDIA DE LA VIDA

Le detuvo con el periódico en la mano cuando las mujeres eñaban al mercado.

—¿Se ha enterado usted? ¡Otro! El amigo se encogió de hombros como expresando su extrañeza ante la conclusión de D. Juan.

—No sé a qué se refiere usted. Aún no he leído ninguna periódico.

—Pues es lo primero que se echará usted a la cara. Aunque, a decir verdad, ya estas cosas no extrañan. Contamos de antemano con los tradicionales atracos y con el asesinato del muchacho que cae sacrificado en pleno día por los pistoleros. Y a este otro me refería: a la muerte de este pobre chico de trece años, inmolado al salvajismo de unos desalmados.

Gesticulaba D. Juan y expresaba sus juicios a grandes voces y a la gente del mercado, atraída su curiosidad por el tono indignado y violento del discurso, se volvía para mirar a D. Juan.

El interlocutor pensó para sí: —Trece años nada más... ¡Pobre chico!

De aquella conversación prendió en los grupos del mercado el hilo de los comentarios. Dos o tres mujeres disculpan con el carnicero, un convencido marxista—ochenta y cinco kilos y un grueso solitario en el dedo—y él, mientras machacaba los filetes en el banco, sonreía con una perfecta superioridad.

—¡Bah! se trata de uno de esos repugnantes fascistas...

Una criada le preguntó: —¿Y qué son los fascistas?

—¿Los fascistas? Pues los enemigos del progreso y la civilización. Si vieran los fascistas todos seríamos esclavos. Todos los cochinos burgueses son unos fascistas.

La moza aceptó, sin comprender una palabra, la explicación y aún le volvió a preguntar.

—Y diga usted, ¿quién son los burgueses, señor Atanasso?

—¿Los burgueses? Los vampiros de la sociedad. Los del *parné* ¿vea? Lo mejor que se hacía con ellos era atascarlos de pólvora, ponerles una mechita y ¡pafi, fuera estorbo.

Como acompañando la acción a los deseos, casi estalló un filete dándole con el plato de la masa. Luego sonrió volviendo el solitario a su posición normal en que el grueso brillante lanzaba unos destellos deslumbradores.

—Vamos, que usted con esa joya...

—Una bicoca, guapa... Cinco mil pesetas. La señor Ulogie, mi legítima esposa, tiene otro todavía mejor.

Y volvió a sonreír machacando filetes a destajo y como si en la acción de aplastarlos y macerarlos fuera machacando carne de burgueses.

Por su parte don Juan había preguntado al amigo:

—¿Usted sabe lo que significa una vida sacrificada a los trece años? ¿Qué, qué dice usted? Había estado escuchando esa conversación del carnicero que se presta a multitud de comentarios. Ahí tiene usted a un típico marxista español. Un hombre que come bien, que viste bien, que trabaja estas horas de la mañana, que tiene cuenta corriente en el Banco y humor para gastarse diez mil pesetas en brillantes y se cree ofendido por los burgueses que son quienes le permiten vivir con esa satisfacción. Es el verdadero desajustamiento del sentido común, amigo mío.

Como que a todos nos van a volver locos.

—¿No lo estamos ya acaso? ¿Pero es que todo esto no es el triunfo del contra-sentido? Señores comunistoides, rentistas, caseiros, propietarios que juegan a la revolución, gente que admiran a Lenin entre bok y bok de cerveza ilustrada con gambas. Si se hablara de definir el sentido común en esta etapa del mundo se le describiría en la figura de un niño ballando un zapateado al borde del brocal de un pozo.

—Sí, pero el caso es que no se exponen sólo los zapateadores sino que en su caída nos arrastran a los demás...

Entonces el interlocutor de don Juan se quedó mirándole un momento. Luego exclamó con una profunda convicción:

—Es que nosotros llevamos también camino de perder el sentido común.

—Observe usted que acaso ninguna época del mundo se caracteriza como esta por su crueldad. Los hechos delictivos se acusan ahora con unos detalles verdaderamente feroces. ¿Leyó usted el suceso aquel en que unos atracadores chasqueados porque su víctima no tenía dinero se entrejuyeron en golpearle con unas llaves inglesas? ¿Y el detalle de un tren decarrilado junto a un puente donde perecieron más de veinte personas desconocidas para los criminales? ¿Y este mismo detalle del chico de trece años asesinado por quienes prácticamente no le conocían? ¿Y esos detalles de las bombas y las telas de los arbolados y el incendio de las porquerizas y la mutilación de las pobres besitas en sus establos? ¿Vamos, recuerda usted que en ninguna época del mundo se hayan dado estos casos, no sólo entre enemigos en guerra, sino entre personas que viven bajo un mismo régimen? ¿Y al a todo esto llamamos reivindicaciones, o como decía Marcelino crecimiento espiritual, ¿no habremos perdido seriamente el sentido común?

—Todos locos, como yo le digo. Nos van a volver a todos locos. —Nos han vuelto cobardes que es acaso peor.

D. Juan era ahora el que acaso no comprendía.

—Sí, señor, porque la locura social—le dijo el amigo—tiene por base la cobardía de los cuerdos. Ese mismo asesinato del niño, de trece años no debería producir pena, sino vergüenza. Porque eso indica que el niño estaba en los puestos que deberían ocupar los hombres. ¡Ah los hombres! A mí me dan caso estos hombres. En segunda apelamos a la cordura, a la prudencia, a que tenemos mucho que perder, cuando lo estamos perdiendo mansamente todo. Lo que menos vale así es la vida nuestra, triste, sombría y sin tranquilidad y en defensa de ella dejamos que vayan solos los niños y los jóvenes que son los únicos que dan al ideal sus impulsos. Tenemos empacho de cordura y legalidad... Muy bien todo eso, pero diga usted. Cuando un lobo rabioso sale al camino ¿adapta usted el procedimiento de defenderse con un artículo del código? ¿Es que puede haber normas legales para convencer a los locos a los asesinos y a las fieras? Pues he ahí la razón de la locura social: la prudencia de los cuerdos que en el fondo es el miedo de los cobardes.

Sección religiosa

Unas palabras... a muchos que hacen poco

Crónica de mercados DESDE AREVALO

SANTORAL

Día 27. Domingo I de Pentecostés.—La Santísima Trinidad.—Santos Beda el Venerable, pb, dr, Juan, p.

CULTOS

Misas de hora S. I. Catedral.—Desde las seis a las diez de la mañana, misas de media en media hora.

San Juan. A las ocho, ocho y media, diez y once y media. San Antonio. Domingos y días festivos a las ocho y nueve. Días laborables a las siete y media y ocho y media.

Siervas de María. A las siete y a las ocho. PP. Paules. A las siete y a las ocho. Santiago. Misa parroquial a las ocho. San Vicente. A las ocho, diez y once y media.

Archicofradía de la Guardia de Honor

La Santa. La Comunidad de PP. Carmelitas y la Guardia de Honor dedican solemne triduo al Sacratísimo Corazón de Jesús, que termina con los siguientes cultos: Por la mañana a las ocho, misa de Comunión. A las nueve misa cantada. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, sermón a cargo del R. P. Fr. Carmelo Cruz, agustino recoleto, ejercicio del triduo y solemne reserva.

Mes de las Flores

San Vicente. Fiesta principal de la Corte de María. Por la mañana, a las ocho misa de Comunión general. A las diez y media misa mayor. Todo el día estará expuesto el santísimo. Por la tarde, a las seis, exposición, estación, rosario, plática a cargo de D. Ferrer Hernández, ejercicio de la novena, reserva y ofrecimiento de las flores.

Fiesta del Cristo de la Luz

Santa Ana. A las diez misa solemne con sermón que predicará D. Miguel G. Cornejo, sacristán mayor de la S. I. C.

Medalla Milagrosa

PP. Paules. Por la mañana a las ocho misa de Comunión. Por la tarde, a las siete exposición, rosario, ejercicio, plática a cargo del R. P. Prudencio García, C. M., reserva y ofrecimiento de las flores.

Juventud Antoniana

San Antonio. A las ocho misa de Comunión general. A las once y media bendición de la nueva bandera de la Juventud Antoniana por el Excmo. Sr. Obispo.

SANTORAL

Día 28. Lunes.—Santos Agustín de Cantorbery, Germán, Podio, obs., Emilio, Félix, Crescente, Luciano, Eladio, Priamo Carauano, mrs.

La misa y oficio divino son de San Agustín, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Mes de las Flores

San Vicente. Se celebra solemne novena. Por la mañana misa a las siete y media. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, plática a cargo de don Angel Esteban Matilla, beneficiado de la S. I. C., ejercicio de la novena, solemne reserva y ofrecimiento de las flores.

Archicofradía de la Guardia de Honor

La Santa. A las ocho solemne funeral por los archicofrades difuntos.

Medalla Milagrosa

PP. Paules. La Asociación de la Milagrosa celebra a las ocho misa de comunión general por los asociados difuntos.

—Pero ese miedo...

—Sí, ya sé lo que va usted a decir—terminó el amigo de D. Juan—que este maldito arranca de la falta de un ideal. Cuando el ideal se ausilia por el concepto egoísta de la vida el miedo a perderla es el sentimiento que ahoga todos los demás. Pero yo le digo a usted que si esto es así, que no se quejen. A morir, pues, y con vilipendio puse la única seguridad que ofrece la vida por solo la vida en la certeza de perderla al fin...

Antonio Reyes Huertas.

Cuando Dios decreta en sus ocultos designios que los pueblos realicen las ideas divinas, prepara todo de modo conveniente.

De los primeros emisarios en llegar a nosotros son la aplicación y angustia. Si los pueblos se dan cuenta pronto cesa el aviso y llega la misericordia. Al no ver a Dios, detrás de la prueba, comiñó el ocupamiento de nuestra débil fortaleza, por las innumerables huestes del Todopoderoso.

«Si profanasen mis estatutos, y no guardasen mis mandamientos, entonces visitaré con vara su rebelión y con azotes sus iniquidades». (Sal 89, v 31 y 32).

Por eso hemos sido angustiados en España los que llamámonos cristianos, paganzáramos las costumbres. Y al estar en los planes de Dios que este país venturoso conserve la fe salvadora, y el aboleto cristiano, ha permitido ese ludibrio a que nos someten los hijos de Babil.

Pero era tan profundo el sopor que en muchas almas todavía no alborea el vivir cristiano a fondo. Piensan algunos que se arbitran medios, y se arreglarán situaciones para que se salve algo, y en su miopía espiritual no pretenden que se salven del naufragio social, los basamentos cardinales del orden, familia, religión, sino el bastardo y deleznable dinero.

Otros ya van desesperándose y aprecian la situación creada a la Iglesia en España, ven por otra parte el espíritu proselitista de la Acción Católica y unos a la hora de tertia, otros a la de nona, vienen gozosos a trabajar en la vida del padre de familias.

Del lado de la infamia de Cristo, hay muchos, afortunadamente muchos que ya se han negado a sí mismos, y preguntan, se ilustran y se hacen dóciles a la autoridad eclesial respectiva para informar la acción de conjunto y conseguir resultados prácticos.

Entre esta gente de cristiana exaltación espiritual, hay verdaderos avances de vida sobrenatural. Son los más sensibles al suero de la purgación divina.

Para todos, los tibios, los indiferentes y los fervorosos, va a dar una conferencia en Madrid el padre Laburu. Se las va a dedicar a la clase patronal. El espíritu de esas conferencias es el mismo que emplearía Jesucristo al hablar a los patronos de Madrid y de España entera, ahora en el siglo XX.

Porque son todavía millones, la parte mayor de los trabajadores manuales, que esperan una palabra eficaz de orden, trabajo y paz. El deber del patrono es pronunciar esa palabra y cumplirla aun a despecho de los que no quieren comprenderla. Sobre todo los patronos católicos, ayudados de la sociología cristiana, pueden hacerlos valer.

Hoy tenemos dos objetivos bien señalados. Uno de penetración y conquista entre las almas; otro de preservación y perfección entre los campesinos. El lema ha de ser el mismo: justicia y caridad para con...

Peñaranda En el último mercado celebrado poco concurrido los precios firmes. El tiempo de calor.

Los precios que han regido en el mercado, han sido los siguientes: Trigo, a 92 reales fanega. Cebada, a 45. Centeno, a 65. Guisantes, a 64. Algarrobas, a 57. Lentejas, a 150. Avena, a 52. Garbanzos gordos, a 50 pts. Idem pequeños, a 30.

La semana del Circulo.—Y las ferias

(De nuestro corresponsal)

AREVALO, 25.—Casi a la par son lanzados al público los elegantes programas anunciadores de las Fiestas y Ferias que anualmente se celebran en esta y que en el presente tendrán lugar durante los días 3, 4, 5 y 6 del próximo Julio y los de la III Semana del Circulo Cultural Mercantil que abarca del 27 del presente al 2 de Junio.

En el primero se anotán entre otros festejos, conciertos musicales, corridas de novillos toros, fuegos artificiales, reparto de premios, tirada de pichós, cine-matografía pública, fiesta de la flor, carrera de bicicletas, fuegos japoneses, partidos de pelota, partidos de fútbol, teatro, bailes, tracas valencianas y otra infinidad de atractivos que el Ayuntamiento, desoso de demostrar su gratitud a los foresteros que acuden a nuestra ciudad, ha organizado para dichos días.

En cuanto al del Circulo Cultural Mercantil tenemos que consignar que si el de años anteriores no pareció grande el del presente no lo es menos.

El ánimo de los organizadores de esta fiesta se pone de relieve en el lujoso programa donde se consiguen cosas nuevas para esta a la vez que siempre tienen como objetivo principal el lema de la cultura. El anuncio de la misma en artísticos carteles pintados por aficionados y cuyo concurso ha sido un verdadero éxito merece el elogio del público en general.

Figura en primer término del programa una velada teatral por el cuadro artístico del mismo para el primer día en el Teatro Cervantes a las diez de la noche.

En el segundo, sesión inaugurada en la que tomarán parte el presidente del Circulo; secretario del mismo; director de Cultura, y don Mariano Espi quien tratará sobre «Influencia de la literatura en la enseñanza», así como en este día celebrará el reparto de premios y concurso de carteles y el de diplomas a los alumnos más destacados de las clases organizadas por la Sociedad.

El 29, o sea el tercero, «Fiesta Infantil» con regalos de libros a los niños más aventajados de las escuelas nacionales. El 30, conferencia artístico-literaria con proyecciones cinematográficas a cargo del catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza, D. José López Agüero sobre «El Arte en España».

Día 31: Velada artístico musical, a cargo de los jóvenes del cuadro artístico infantil y la Banda municipal de esta.

Día 1 de Julio: Velada literario-musical por el cuadro artístico y la orquesta «Liberia».

Día 2: A las diez de la noche Gran baile con regalos y sorpresas a cargo de la orquesta «Liberia».

Durante éste se celebrarán varios juegos, entre ellos el de portador de la «Rosa de la Unión» y el de «Caballero galante». Durante todos los actos que han de celebrarse en Cervantes éste se hallará lujosamente engalanado e iluminado.

Totai once días de verdadero jolgorio y sin casi tiempo ni de descansar.

Cine

Mañana domingo, se proyectará la bonita película, de gran actualidad, «El Doctor X».

NOTA.—El anuncio de estas obras no supone ni su aprobación ni su recomendación.

Los Previsores del Porvenir

La representante en Avila doña Elvira Pérez (Vallespín 18) en obsequio a los que se inscriban hasta el 15 de julio próximo, les cede el 50 por 100 de la cuota de entrada, por cumplirse ahora el 30 aniversario de la fundación de la Asociación y el pago de más de cien millones de pesetas a los pensionistas.

Grandes existencias y variado surtido

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS CATÁLOGOS GRATIS Hospedados a Jorge Martín e Hijo (Valladolid) ALAEJOS

HIPOTECAS -- PRÉSTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industriales. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis CENTRO FINANCIERO-Villadomat 108, 1. 1.—Teléfono 30991 BARCELONA

Manufactura de herramientas de corte
CASA CENTRAL: SEGOVIA
 Herramientas que fabricamos y vendemos garantizadas:
 Navajas de afeitar y bolsillo.
 Tijeras para todos los oficios.
 Máquinas para cortar el pelo y esquilador.
 Cuchillos de Carnicero y pescadero.
 Cuchillas de Zapatero.

Arias Hermanos
 VACIADORES
 Comprehen herramientas
MARCA ARIAS
 Las mejores que se conocen en todo Castilla

SUCURSAL EN
AVILA
 Plaza Zurraquín, 8,
LOS VIERNES Y SABADOS
 Especialidad en vaciado y afilado de herramientas de Barberos, Peluqueros y Esquiladores y toda clase de herramientas cortantes.

EL LIBRO PARA TODOS, GRANDES Y CHICOS

 LECTURA AMENA E INTERESANTISIMA
 250 PAGINAS - 22 ARTICULOS
 CADA UNO DE LOS GRABADOS
 VALOR - 2.000.000 DE LETRAS
 PARTICIPACION DOBLE DE LA HABITUAL
 EN LA
LOTERIA DE NAVIDAD N.º 32928
 Reparto 2.000 bonos regalo
 y de 50.000.000 de letras en el sorteo de Navidad
 EN VENTA EN
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
 y en casa RALLY-BALLON, Calle de Orense, 10, MADRID

COMPANIA DEL PACIFICO
 Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Caba, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá de Santander la
 Motonave «REINA DEL PACIFICO» 24 de junio.
 Vapor «ORBITA» 22 de julio.
 Motonave «REINA DEL PACIFICO» 2 de septiembre.
 Admision-pasaje de Bujo, Primera, Segunda y Tercera clase y carga.
 Para informes dirigirse a sus AGENTES
Hijos de Basterrechea
 Paseo de Pereda número 9.
SANTANDER

Hoces y Guadañas, Tijeras para esquiladores
 Piedras de afilar de todas clases

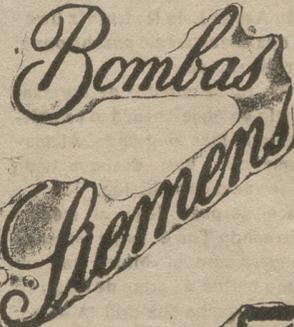
Calzados Melero
 Mucho le agradeceremos no pierda el tiempo regateando, nuestros calzados son directos del fabricante al consumidor, por lo cual no podemos bajar ni un solo céntimo de los precios marcados.
 Infinidad de artículos a precios increíbles.
ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES
Calzados Melero
 fueron fundados en el año 1897
 Tomás Pérez, 10 AVILA

La Unión y el Fénix Español

 Compañía de Seguros reuñidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
 Domicilio, Madrid, ALCALA, 45.
 Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
RAMOS EN QUE OPERA
 Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.
 Vida: En todas sus combinaciones
 Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.
 Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de fideles, metales y toda clase de valores.
 Robo: Seguro ordinario o robo con fuerza, saqueo, pillaje e incendio en caso de incendio popular
 Atracos a cobradores, etc.
 Subdirector en Avila,
Fermín López Perres
 Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

Bombas Siemens

 PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
Siemens Industria Eléctrica, S. A.
 Barquillo, 38.-MADRID

AGENDAS "Bally-Baillères" 1934
 Las mejores.
 AGENDA DE BUFETE Y DIETARIO (28 = 25) CARTON TELA
 Dos días plana de compra 2,75 4,00
 De día 4,25 5,50
 De día 4,25 5,50
 De día 4,25 5,50
 MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA (28 = 25) En tela, 4 pta. por semana, 5,50 pta.
 AGENDA CULINARIA (28 = 25) 4,00 pta.
 AGENDA DE BOLSILLO (120 = 120) 5 pta. CARTON TELA
 AGENDA DE LA LAVANDERA, 4,75 pta.
BLOC CALENDARIO DE SOBREMESA
 Con agenda 1,75 Con agenda 2 pta.
 En casa de
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
 y en casa RALLY-BALLON, Calle de Orense, 10, MADRID

Suscríbase usted a
EL DIARIO DE AVILA
 Lea usted EL DIARIO DE AVILA
 Es el periódico más antiguo de la provincia y el defensor más imparcial e independiente de los intereses religiosos, sociales y económicos del pueblo.
PRECIOS DE SUSCRIPCION
 Avila, un mes..... 2 pesetas.
 Provincia, trimestre como minimum..... 6 "
 Extranjero, semestre..... 28 "
 Número suelto..... 10 céntimos.
 Idem atrasado..... 15 "
TARIFA DE PUBLICIDAD
 En 1.ª plana, linea..... 0'80 pesetas.
 En 2.ª 0'60 "
 En 3.ª 0'35 "
 En 4.ª 0'20 "
DESCUENTOS
 De 5 a 10 inserciones, el 5 por 100,
 De 10 a 20, el 15 por 100.
 De 20 a 25, el 25 por 100.
 Las precedentes tarifas de anuncios se entienden recibidos el anuncio hasta la una de la tarde del día de la inserción. Desde la una a las cinco tendrán un recargo del 20 por 100. De las cinco en adelante no se admiten anuncios, o en caso muy extraordinario sufrirán un aumento del 100 por 100.
ESQUELAS DE DEFUNCION
 En primera plana.—Entera, 175 pesetas. Media, 100. Cuarto, 70. No se admiten en la primera plana otros tamaños.
 En segunda plana.—Entera, 90 pesetas. Media, 70. Cuarto, 45. A tres columnas (16 centímetros de altura), 27. A dos (16 centímetros altura), 22. A dos columnas (10 centímetros altura), 18. A columna (10 centímetros altura), 10.
 En tercera plana.—Media, 50 pesetas. Cuarto, 32. A tres columnas (16 centímetros altura), 16. A dos (16 centímetros altura), 12. A dos (10 centímetros altura), 9. A una (10 centímetros altura), 6.
 En cuarta plana.—Entera, 135 pesetas. Media, 85. Cuarto, 60. A tres columnas (16 centímetros altura), 35. A dos columnas (16 centímetros altura), 29. A dos columnas (10 centímetros altura), 24. A una (10 centímetros altura), 17.
 Las precedentes tarifas se entienden recibida la esquila hasta las cinco de la tarde en primera y cuarta plana; y en segunda y tercera hasta la una de tarde. Después de estas horas no se admiten en segunda y tercera plana. En primera y cuarta se admiten hasta las seis de la tarde con un recargo del 20 por 100, y al mismo recargo tendrán las que se publiquen en la parte superior de la plana.

VINO DE DEPTONA ORTEGA

 RECONSTITUYENTE

Un fuerte apoyo para los niños
 es el Jarabe Salud.
 Este famoso reconstituyente combate con segura eficacia
inapetencia debilidad desnutricion anemia
 Su actividad es maravillosa para fortalecer los huesos, enriquecer la sangre y favorecer el crecimiento normal de los niños.
 El Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
 está aprobado por la Academia de Medicina y puede tomarse en todo tiempo.
 No se vende a granel.
 Los purgantes irritan el intestino.
LAKANTE SALUD
 lo normaliza con suavidad.
 Grageas en cajitas precintadas. Pídelas en farmacias.

4 TOMOS 4
 Precio de un ejemplar completo
ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
 (Cada tomo en un tomo)
 MÁS DE 8.700 PÁGINAS
 MÁS DE 8.500.000 DATOS
 MAPAS - INDICES
SECCIÓN EXTRANJERA
 y pequeño directorio (Internacional)
 Trabajo del Consejo, Instituto, Real Academia de España y Francia
 Precio de un ejemplar completo
CIEN PESETAS
 (Trabajo de portada en cada tomo)
¡ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!
 LE COSTARÁ UN POCO Y SE RECOMPENSARÁ MUCHO.
 Los ejemplares de España y las Américas se venden en las farmacias.
 Zaragoza, Granada, 20 y 22 - 1934

¿Callos?
 Cuando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
 desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
 Hay muchas imitaciones ineficaces en todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
 Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

¡LEA USTED
 «EL DIARIO DE AVILA»

NUEVO INVENTO PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA
 No se tñe V. el cabello, porque usando **LOCION BENEDICTINA** verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tñe, le regenera, no contiene ni un sólo átomo de alitrón ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quien la conoce no admite otra, por sus prácticos resultados.
 Venta en AVILA:
 Droguería P. Antero
 Droguería Sancho
 Droguería R. Moyano
 Droguería F. Lobo
 Perfumería Vinda Breviers
 Comercio A. González
PERFUMERIA INGLESA, Carrera San Jerónimo, 5.-Madrid
 Agente general: F. MACHERO.—Madrid.—Apartado 12.02

Instituto de Ortopedia y Cosmética
Augusto Figueras, 8 MADRID
 Director: **J. CAMPOS**
MEDICO-ORTOPEDICO
HERNIAS
 Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia lográndose a la curación radical en muchos casos.
 Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escollosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matrix anidos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.
 Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y sin ningún peligro
COSMETICA (BELLEZA)
 Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y salviste. Curación de los juanetes sin operar.
CONSULTAS POR CORREO
 Queda suspendida la consulta en Avila durante el invierno hasta que se anuncie su reanudación.
 El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro notoriamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien vuestras cosas en EL DIARIO DE AVILA

“La Actividad,”
 Gestiona informaciones Personales de toda España, Ingreso Guardia civil, Garabineros, Guardia Asalto certificados Pesetas, 8 pesetas. III, firma Voluntad 9
 Director Ordoñez, Preclados 64 Madrid

Avila al día

El suceso de esta mañana

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Preside el Sr. Hernández Fernández y asisten los señores Sanchez Mulero, Campillo, Caro, González Vallejo, María García y María Domínguez.

Se aprueba el acta de la anterior así como cuentas y nóminas y varios informes de la Comisión de cementerios.

(Entra en el salón el Sr. Meneses, quien ocupa la presidencia).

Queda enterada la corporación de una instancia del mozo del Comedor de Caridad quien solicita le sea abonada la cantidad de una peseta diaria que venía percibiendo por la sección de obras desde la fundación de aquel centro, y que se le ha retirado, a lo que se opone el informe de la Comisión.

El Sr. Caro estima justa la petición, y la presidencia cree que debe pagarle la Junta del Comedor y no el Ayuntamiento.

El Sr. Caro insiste en sus manifestaciones, y puesto el asunto a votación, se acordó que el citado mozo continúe cobrando la gratificación por la sección de obras como lo venía verificando, votando en contra los señores María García, María Domínguez, Hernández Fernández y Meneses.

Se desestima la petición de un vecino que solicitaba un local propiedad del Ayuntamiento, situado en las inmediaciones del Cristo de la Luz para celebrar bailes, y se autorizan obras a varios particulares.

La inspectora jefe de primera enseñanza da cuenta de la creación de dos escuelas en el distrito de San Nicolás, y se acuerda solicitar del Ministerio material para las mismas.

El señor secretario da lectura de una comunicación de la Diputación provincial en la cual se solicita del Ayuntamiento el pago de las cantidades que se adeudan a aquella corporación, y la intervención municipal demuestra en un largo informe, que se aprueba por unanimidad, como al municipio de Avila no se le puede fechar de moroso. Acto seguido se levantó la sesión sin que ningún concejal hiciera ruegos ni preguntas.

Sociedad de Seguros Mútuos de Incendios de Avila

Se recuerda a los Señores Mutualistas, la celebración de su Junta General Ordinaria, el próximo domingo día 27, en su domicilio social Rodríguez Larreta n.º 2, y a la hora de las once.

Se ruega la asistencia.

Porque no le permite hacer carbón le maltrata

Aste la Guardia civil de Hoyo de Pinares se presentó Narciso González manifestando que en la finca donde presta sus servicios, como guarda, había sorprendido a Juan Sánchez fabricando carbón sin autorización alguna.

Este al ser requerido por Narciso para que abandonase su empresa, agredió al guarda con piedras, causando lesiones en la cabeza y desahucio en el indumento. El agresor fué detenido y puesto a disposición del juez.

SE ALQUILAN pisos amueblados con cuartos de baño y terraza. Razón: Fonda de la Estación.

Mordido por un perro

Felisa N. Hernández con domicilio en la travesía de Santa Ana se presentó en la comisaría de vigilancia denunciando que un hijo suyo llamado Gregorio había sido mordido por un perro. Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

TRASPASO

de un local con instalación moderna y excelente renta, propio cualquier industria, en el mejor sitio de la población. Razón en esta Administración.

EN LA CALLE DE TOMAS PEREZ UN INDIVIDUO CONOCIDO EN ESTA POBLACION POR EL APODO DE «EL MOTA» ASESITA UNA PUÑALADA A UN GUARDA DE LA ESTACION FERREA, ESTE DISPARA SOBRE SU AGRESOR Y LE PRODUCE HERIDAS GRAVISIMAS

Antecedentes del suceso

Esta tarde a la una ha ocurrido un sangriento suceso en la calle de Tomás Pérez en el cual han resultado heridos dos hombres. Según los testigos presenciales del hecho uno de ellos hirió con un arma blanca al otro con que encontró en la calle, y éste sacó una pistola haciendo un disparo sobre su agresor que cayó herido en medio de la calle.

De las noticias que tenemos sobre el particular se desprende lo siguiente:

Para esta mañana estaba citado por el juez municipal de esta ciudad el guarda de la estación férrea Alejandro Sáez López, para que depusiera como testigo de un juicio que se seguía, por hurto de carbon en los depósitos de la Compañía del Norte, contra Eufemio Hernández Simón (o) «El Mota».

Este individuo, en pleno juzgado, se insolentó con el guarda anteriormente citado, por lo que el juez, con muy buen acuerdo y para evitar mayores males le detuvo en el local donde se celebró el juicio, para evitar un encuestro con Alejandro.

El suceso

De nada sirvieron las prudentes medidas adoptadas por la autoridad antes citada pues Eufemio siguió al guarda dándole alcance en la calle de Tomás Pérez, entrando ya en la Plaza de Galán y García Hernández. Al llegar a su altura sacó un cuchillo de dos filos, y dirigiéndose a Alejandro le dijo estas palabras:

«Esa para tí, y usando la acción a la palabra le asestó una puñalada en el brazo derecho. Al sentirse herido el guarda sacó la pistola de reglamento, que llevaba colgada al cinturón, disparando un tiro sobre su agresor que cayó a tierra desplomado.

En la clínica de la Cruz Roja

Al oír el disparo, la gente que a dicha hora transitaba por la citada vía corrió a guarecerse en los comercios y portales, pues ignoraba de lo que se trataba, y una vez que renació la calma, el herido fué recogido y conducido a la clínica de la Cruz Roja en brazos de algunos transeúntes, acompañados del guarda de Asalto Luis Rodríguez Jiménez, que casualmente pasaba por el lugar del suceso.

A los pocos minutos de ingresar Eufemio en aquel benéfico establecimiento lo hizo el guarda Alejandro que, como antes decimos, también se encontraba herido.

Poco después llegó el médico D. Fernando Tomé quien practicó la primera cura al «Mota» que sufría una herida de arma de fuego en la tetilla derecha con orificio de salida por la parte superior del costado izquierdo, pronóstico gravísimo.

El herido recibe los Sacramentos de Penitencia y Extremaunción

El herido dándose cuenta de la gravedad de su estado, pidió que llamasen a un sacerdote llegando a a los pocos instantes el coadjutor de la parroquia de Santiago don Deogracias Parrino quien procedió a confortar al paciente con los rútilos de la Iglesia, administrándole los Sacramentos de Penitencia y Extremaunción.

Actuación de la Policía

Al tener conocimiento de lo ocurrido se presentaron en el benéfico establecimiento los agentes de Policía señores Santos, Cascón, Sánchez Lumbreras y González Bachiller, los cuales en unión del teniente de Seguridad Sr. Crespo, auxiliados por los guardias municipales Florentino Jiménez e Iluminado Herrero.

También estuvieron en la Clínica los médicos señores Picón y Tejerina, que en unión del Sr. Tomé procedieron a asistir al guarda una vez que hubo terminado la cura de Eufemio, el cual fué trasladado al Hospital por los camilleros de la Cruz Roja, quedando instalado en la antigua sala de San Vicente.

Las heridas de Alejandro

Alejandro fué reconocido minuciosamente por los doctores antes citados apreciándose una herida de arma blanca en el brazo derecho, con gran pérdida de sangre, pronóstico reservado. Para evitar complicaciones este herido fué trasladado al Hospital donde se le sometió a una operación quirúrgica.

Actuación del Juzgado

Al poco rato se presentó en el Hospital el Juzgado de Instrucción compuesto por el juez Sr. Fernández Miranda y oficial Sr. García Maestre, tomando declaración a los heridos.

El estado de los heridos

A la hora de cerrar nuestra edición, según nos comunican telefónicamente del Hospital, los heridos siguen en el mismo estado. Durante la tarde se han hecho en todas las tertulias comentarios sobre el suceso.

Recordatorios 1.ª Comunión

Los más nuevos y variados modelos. Imprenta SENEN MARTIN

La sensacional vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas

CADIZ.—Ayer había gran expectación porque se había dicho que a petición de la defensa se iba a suspender la vista, ya que por las pruebas testificales parecían deducirse nuevas responsabilidades.

A las once menos cuarto se reanuda la sesión.

La defensa anuncia un ruego y a continuación expone los razonamientos en que va a fundarse. Asegura que está fuera de duda que en el curso de la misma se han divisado muy firmemente huellas que señalan la existencia de nuevas responsabilidades. Por todo ello pide que se suspenda el juicio para abrir una información suplementaria que permita concretar dichas responsabilidades.

El Ministerio fiscal no se opone a la petición de la defensa. El acusador privado asegura no ser necesario esa información, ya que está bien delimitada la responsabilidad del procesado; pero entiende que la Justicia no se opone a la apertura de esa información suplementaria pedida por la defensa.

La Sala pide al defensor formule por escrito los motivos en que funda su ruego para que puedan ser estudiados.

Se suspende la sesión para que el defensor redacte su escrito.

A la una y diez de la tarde se

Ecos de sociedad

Necrológica

Días pasados falleció en Madrid conforada con los Santos Sacramentos la respetable señora doña Saturnina Rodríguez Hernández, que era muy apreciada por sus inestimables cualidades de piedad y acrisolada virtud, la que ejerció en alto grado en los dilatados estados de su vida. Su muerte ha sido muy sentida entre las muchas amistades que contaba y a su entierro y funerales asistió numerosa y distinguida concurrencia, poniendo de relieve el sincero afecto que se la profesaba.

Hacemos presente nuestro vivo sentimiento a sus hijos, especialmente a la Rda. M. Abadesa del Monasterio de Santa Clara (Gordillas) de esta ciudad, Sor Pilar, hijos políticos y demás familia, y pedimos a Dios por el eterno descanso del alma de la finada.

En sufragio de la difunta señora se celebrará en la Iglesia de las Gordillas el próximo día 29, a las diez de la mañana, un solemne funeral.

Enfermos

A causa de un ataque gripal guarda cama el Excmo. Sr. Obispo.

Hacemos votos por su más pronto alivio.

También se encuentran enfermas doña Capitulina Businace, viuda de Salcedo, y la señorita Agueda López.

Viajeros

Se encuentra en Avila pasando unos días la bella señorita Gloria Pérez.

**

Vestidos para niños percal otomán y seda, todas las tallas y precios sin competencia; en casa Pablo San Segundo.

reanuda la vista en medio de una enorme expectación por lo que pueda acordarse en relación con el escrito de la defensa. La Sala ha deliberado más de una hora en deliberar sobre el escrito.

El secretario da lectura al documento, que es extensísimo, en el que la defensa va exponiendo las consecuencias obtenidas de la prueba testifical, que dan como segura la existencia de órdenes gravísimas, y, por consiguiente, la de responsabilidades que es preciso concretar, por cuyo motivo solicita a la Sala acuerde la suspensión del juicio con arreglo al apartado VI del artículo 746 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, al objeto de abrir una información suplementaria.

Finalizada esta lectura, se lee también el auto que en contestación al escrito citado dicta la Sala, señalando las condiciones que deben existir para poder acordar la información suplementaria pedida. Consiste este auto de la Sala de seis considerandos, declarando no ha lugar a la práctica pedida.

La defensa, previas las disculpas pedidas, dice que protesta contra este acuerdo, que cercena sus pruebas, estimando que esta resolución supone apartar del cauce de la Justicia a los que la defensa señala como responsables.

La presidencia dice constarán en esta las palabras de la defensa, que juzga ofensivas para el Tribunal. El defensor, sin retractarse de lo dicho, declara que no quiso ofender al Tribunal, porque ello suponía ofender a su propia dignidad profesional.

La presidencia insiste, y constan en acta las manifestaciones de la defensa, al bien prescindiendo de la palabra ofensiva.

El fiscal eleva a descalificativas sus conclusiones. La defensa sostiene las suyas, pero reiterando las exigencias de obcecación y estado de necesidad.

El acusador privado presenta escrito modificando sus conclusiones provisionales, variando la relación de los hechos y estimando que éstos son constitutivos de quince delitos de asesinato, de lo que es responsable el procesado, previsto en el artículo 412 del Código penal con las circunstancias primera y cuarta, o sea las de premeditación y alevosía, haciendo responsable civil y subsidiariamente al Estado.

Se suspende la sesión a las dos de la tarde.

A las cinco de la tarde se reanuda la vista. El fiscal y el acusador privado, Sr. López Gáñez, informaron en términos muy parecidos, sosteniendo que lo ocurrido fué una extra imitación de funciones del capitán Rojas.

El Tribunal propone que la vista continúe con carácter permanente.

El defensor, Sr. Pardo Reina, se opone, alegando su estado de salud. Reconocido por un forense, de acuerdo con el informe de éste, se aplaza la sesión.

OPORTUNIDAD

En Arenas de San Pedro (Avila) se alquila edificio propio para Hotel o Pabellones independientes para veraneo de familia, con o sin amueblar. Dirigirse a Eusebio González. Guadalupe (Cáceres)

ANGEL SANCHEZ LUMBRERAS

(Capellán retirado de la Armada y del Ejército)

ABOGADO

Teléfono número 229 Esteban Domingo 9, y Telares 1.

ULTIMA HORA

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

El tiempo que hace

MADRID, 26, 4 50 tarde.—El tiempo de España según nota facilitada por el servicio meteorológico español ha sido el siguiente: Avila temperatura máxima 26 grados y mínima 10.

En las islas británicas mejora el tiempo y en la Europa meridional, aumenta la nubosidad con tendencia tormentosa. Tiempo probable en toda España vientos de dirección variable y cielo con muchas nubes con tendencia tormentosa.

—El ministro de la Gobernación recibió a una comisión de Sevilla que fué a hablar de asuntos relacionados con las deudas de la Exposición. El Sr. Salazar Alonso les dijo que tanto él como el señor Marraco están dispuestos a dar una solución rápida al asunto. Anunció que había retrasado su proyectado viaje a Extremadura.

—El ministro de Hacienda recibió a una comisión de funcionarios de su departamento, que acudieron a felicitarle por el nombramiento del nuevo director del Timbre.

—El ministro de la Guerra habló con los periodistas del presupuesto de su ministerio que fué aprobado ayer en la Cámara. Un periodista se interesó por el hecho, que ha sido muy comentado, de la entrega a unos aviadores portugueses que recientemente han hecho una visita a Madrid de un aparato visor aéreo, que es de invento español; el señor Hilaigo le contestó que no se trata de un regalo, sino simplemente de una entrega, previos los oportunos asesoramiento y una vez llegados a Portugal los citados aviadores el aparato será devuelto a España.

—Ha regresado de París el ministro de Agricultura, quien ha mostrado sumamente satisfecho por las atenciones de que ha sido objeto en la capital de la vejez Republicana.

—El Presidente de la República recibió al Sr. Marín Barrio y a numerosa audiencia.

—Se indica insistentemente para la Dirección General de Primera Enseñanza a D. Victoriano Lucas, catedrático de Salamanca.

—Ha sido dictada sentencia por la Audiencia de Madrid contra doña Aurora Rodríguez, madre de la señorita Hildegarth, que asestó a esta pegándole cuatro tiros cuando dormía. Se condena a la procesada a 26 años, ocho meses y un día de reclusión.

—El lunes tomará posesión de su cargo el nuevo fiscal de la República D. Lorenzo Gallardo.

CADIZ.—Esta mañana ha informado el defensor del capitán Rojas Sr. Pardo Reina. Se cree que esta noche se dictará veredicto de culpabilidad esperándose el resultado con gran expectación.

BARCELONA.—El presidente de la Generalidad habló con los periodistas de la reunión de las sesiones del Parlamento Catalán. Parece que la Lliga no se retirará por ahora a los escatios parlamentarios.

—A consecuencia de la huelga que mantienen los contratistas del arte textil, han sido despedidos 1.600 obreros.

—Ha sido detenido Pedro Mangual que se había fugado de la cárcel en el mes de noviembre.

OVIEDO.—El juzgado ha decretado el procesamiento sin fianza de D. Javier Bueno, director del periódico socialista «Avance».

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. The ad features a circular logo with the text 'Su estómago lo necesita' and a bottle of the elixir. The text below the logo says 'Se vende en farmacias'.

Se vende o arrienda En Babilafuente (Salamanca) junto estación ferrocarril, fábrica de Cerámica todos adelantos modernos. Con garantía daríamos facilidades de pago. Dirigirse Apartado de Correos número 14. AVILA.